

Transmisión Anticipada Aduana Europea IMPORT CONTROL SYSTEM 2 (ICS2)

Santa Cruz, Marzo 21 de 2025

Junto con saludar, informamos que, con el objetivo de dar cumplimiento a la legislación europea respecto a las transmisiones anticipadas de aduana al nuevo sistema ICS2, a partir del **1 de abril de 2025** se cancelarán las reservas cuyas instrucciones de embarque no cuenten con la información requerida en los plazos definidos (incluso si las unidades se encuentran en stacking).

Por lo tanto, le recordamos la importancia de considerar los siguientes puntos:

- Debe cumplirse estrictamente el corte documental anticipado (cut off con preadvice) según lo publicado en nuestra página web (<http://stackingchile.hlag-cl.com/>), este corte documental no cuenta con excepciones ni extensiones.
- Recomendamos hacer uso de nuestra plataforma web para el ingreso de matrices, ya que no nos responsabilizamos por retrasos que puedan ser generados por plataformas externas (ejemplo INTTRA).
- Es obligatorio entregar la información de comprador y vendedor (Seller & Buyer), independientemente de si el embarque es directo o se realiza a través de un FFWW con transmisión de House Bills of Ladings. En todos los casos, se deben proporcionar los respectivos EORI. Si no dispone de esta información o no desea indicarla, deberá consignar el EORI de la compañía que la transmitirá en destino. **Este EORI debe ser válido dentro de la Unión Europea.**
- HS Code: Es obligatorio y no puede terminar en "00".
- El número telefónico de contacto asociado a las partes del embarque debe ser enviado en formato: código de país/código de area/ número telefónico.

El incumplimiento de esta normativa conlleva sanciones aduaneras tanto para la compañía que transporta, como para el cliente, siendo las más graves las siguientes:

- incautación de carga,
- denegación del permiso de descarga
- la imposibilidad de operar el buque

Asimismo, reiteramos que, a partir del **1 de abril de 2025**, si la transmisión no se realiza en los plazos comunicados para ser aceptada por la Aduana de destino 24 horas antes del arribo de la nave al puerto de embarque, las reservas deberán ser canceladas de embarque para la nave originalmente programada, y se deberá revisar re-programación en una siguiente nave con espacio disponible. Todos los costos derivados de esta cancelación deberán ser asumidos por cada cliente.

Agradecemos considerar esta información y compartirla con quien corresponda.

Le saluda cordialmente,

Hapag-Lloyd Bolivia SRL